

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DE HPC

Dirigida a NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L. (en adelante, NEMIX) con CIF B/82868878

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Reguladoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la subsanación de la documentación solicitada a NEMIX con fecha 7/10/2024, se informa de los siguiente:

Respecto del Lote 3, no se aportan los certificados de buena ejecución de, al menos, 3 clientes acreditando la efectiva implantación de los proyectos indicados, tal y como se exige en la solicitud de subsanación, según lo dispuesto en la cláusula 12º de las Condiciones Reguladoras. Por lo tanto, se le informa que **NEMIX resulta excluida del Lote 3 del sistema dinámico**, al no cumplir con los niveles de solvencia establecidos.

Se comunica que el rechazo de la solicitud de admisión al sistema no impide que la entidad interesada vuelva a solicitar la homologación una vez haya subsanado los defectos detectados o haya adaptado su solicitud a los requerimientos establecidos en el pliego.

Respecto de los lotes 1 y 4, se constata que la documentación aportada es conforme. Por ello, se le informa que **NEMIX resulta admitida al sistema dinámico (lotes 1 y 4)**, al cumplir con los niveles de solvencia establecidos y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 15 de Octubre de 2024

La Mesa de Contratación:

D^a. Izaskun Echeverría Urrutia
Responsable de Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D^a Leire Ibáñez García
Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos